Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Junta General Ejecutiva

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 87, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, fracciones IX y X del Reglamento Interno y 6, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva; se convoca a los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, a la onceava sesión ordinaria que se llevará a cabo a las 14:30 horas del día martes 07 de noviembre del año 2017, en la Sala de Juntas de Presidencia de este organismo electoral local, (sede alterna) sito en 5ª Norte Poniente No. 2414, Col. Covadonga, de esta ciudad, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, autoriza a la Secretaría Administrativa de este Organismo Electoral Local, disponer de recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores de hasta por un monto de $250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos relativos al desarrollo del proceso de selección de los bienes inmuebles para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa disponer de recursos provenientes por economías de ejercicios fiscales anteriores por un monto de hasta $206,000.00 (Doscientos Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos relativos al proceso de entrevistas de aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa disponer de recursos procedentes de economías de ejercicios anteriores, por un monto de hasta $1,301,670.00 (Un Millón Trecientos Un Mil Seiscientos Setenta Pesos 00/100 m.n.); para la

adquisición de vales de despensa (Tarjetas), para el personal activo de este Organismo Local Electoral.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la actualización de los Tabuladores de Sueldos 2017 del personal de la Rama Administrativa, del personal Eventual Y del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral Local.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la actualización del Tabulador de Sueldos y Dietas del personal integrante de los Órganos Desconcentrados de este Organismo Electoral Local.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa disponer de recursos provenientes del ejercicio ordinario 2017, para la contratación de 3 plazas eventuales con categoría de Telefonista "A", que serán asignados a diferentes áreas de este Instituto.
8. Asuntos generales.

Se anexan los documentos correspondientes a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 06 de noviembre del año 2017.

A T E N T A M E N T E
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

El C. Consejero Presidente

Oswaldo Chacón Rojas